

del mundo, delante de Jesucristo vuestro juez; y para no tener que sufrirlo, pensad en enmendar vuestras costumbres, para que correspondan á la pureza que exige la vida cristiana.

III

La tercera ceremonia consiste en poner una vela encendida en la mano del bautizado, ó en la de su padrino, si aquél no está capaz de llevarla. Por esto se quiere significar la luz del buen ejemplo que está obligado á dar el cristiano. «Que vuestra luz brille delante de los hombres. ¹» Haced estas cortas reflexiones.—1) Estais obligado á no dar ningún mal ejemplo, para no desacreditar vuestra profesión de cristiano. Un religioso escandaloso cubre de infamia á toda su orden; así un cristiano escandaloso cubre de infamia el cristianismo entero: y semejante infamia en la casa de Dios le desagrada sumamente. ¿No es verdad que soportaríais más fácilmente una ofensa secreta que una ofensa pública? Sucede lo mismo con Dios. «Ellos han proclamado su pecado. Desgraciados de ellos, porque han recibido el mal que se habían atraído. ²» El castigo del escandaloso es tan cierto, que la Escritura habla de él como si ya hubiera sucedido: y sin embargo, sólo se trata de una amenaza.—2) Estais obligado á dar buen ejemplo, ya para promover la buena reputación de la fe cristiana que profesais en el bautismo, ya para reparar el mal de vuestros escándalos, con los cuales habeis desacreditado vuestra profesión. Para una falta secreta, basta una reparación secreta; mas si por vuestras palabras ó por vuestras acciones escandalosas, habeis deshonorado la profesión del cristiano, no podreis hacer la reparación necesaria si no la haceis pública. Conviene pues triunfar de

¹ *Lucaat lux vestra coram hominibus. Matth. V, 16.*

² *Peccatum suum prædicaverunt: vae animæ eorum quoniam redita sunt eis mala. Is. III, 9.*

todo respeto humano, y rechazar con vuestras buenas obras esa vergüenza que no fué suficiente para alejaros del mal: «Habeis hecho de vuestros miembros armas de iniquidad; que vuestros miembros sean de hoy en adelante armas de justicia. ¹ Que vuestro fin al dar buen ejemplo sea la gloria de Dios, la gloria de la ley de Jesucristo, pues habeis abrazado esta ley en el bautismo. Si en las buenas obras tuviérais otros fines humanos, vuestra virtud no sería verdadera sino falsa: sería la virtud de los hipócritas y no la de los justos: y por otra parte, llevaríais así el peso de la virtud sin recoger el fruto de ella, y podría decirse de vos: «Habeis sembrado mucho, y habeis recogido poco, y el que ha amontonado dinero lo ha puesto en un saco roto. ² ¡Cuál será vuestro dolor al fin de la vida, al ver que después de haber practicado tantas virtudes capaces de haceros un santo, después de haber reunido las riquezas de tantas obras, no os queda en las manos ni el más pequeño mérito! «Esos hombres de riquezas no han encontrado ya nada en sus manos. ³»

V CONSIDERACION

De las obligaciones de un eclesiástico considerado como mortal.

TERCER DÍA.

Todos estamos condenados á morir; y como mortales, tenemos tres indispensables obligaciones que cumplir: debemos: 1.º reflexionar en la necesidad de prepararnos á la muerte, 2.º no esperar que llegue la muerte para prepararnos, 3.º conocer y poner en práctica esta preparación.

¹ *Sed neque exhibeatis membra vestra arma iniquitatis peccato, sed exhibite membra vestra arma justitiæ Deo. Rom. VI, 13.*

² *Seminastis multum et intulistis parum. . . . et qui mercedes congregavit misit eas in sacculum pertusum. Agg. I, 6.*

³ *Nihil invenerunt omnes vivi divitiarum in manibus suis, Ps. LXXV, 6.*

I

Considerad la necesidad que teneis de prepararos para morir. Cuando se trata de una operación grave, hay necesidad de prepararse á ella por dos causas: la importancia de la operación, y la inexperiencia del operador. Pues de estas mismas causas nace también la necesidad de prepararos á la muerte.—1) El paso que teneis que dar al morir es importantísimo; pues de allí depende una eternidad de delicias ó de sufrimientos. No se trata aquí de ganar ó perder algunos pies de tierra como en un proceso en materia civil; ni es tampoco cuestión de perder ó conservar la vida del cuerpo como en un negocio criminal: y sin embargo, para asegurar el buen éxito en estas cosas temporales, ¡cuán maduramente se reflexiona! Pues bien, aquí se trata de perder ó de ganar el reino del cielo, de perder ó de salvar la vida del alma por toda la eternidad. Si os engaÑais al dar este paso del tiempo á la eternidad, el error será irreparable, pues no habrá ya remedio á este mal. Si después de la muerte, llegais al lugar de salvación, estais salvado para siempre; y si vais al lugar de perdición, estais perdido para siempre. ¿No creéis que es la más grande locura el no pensar en salir bien en este negocio del cual dependen una desgracia eterna ó una eterna felicidad? Si estuviéreis seguro que la muerte no vendría sino después de muchos años, la tardanza en prepararos sería más disculpable; pero no sabeis si este año, si este mes, si esta semana, ó si este mismo día serán los últimos de vuestra vida: y sin embargo no pensais en un negocio de tanta importancia. Cuando necesitais una casa, considerais primeramente sus cualidades: si es cómoda, si es alegre, si es hermosa, si está situada en un lugar sano, si el aire es bueno: mas si después de haberla adquirido no os agrada, podeis cambiarla por otra si queréis. Pero nó sucede así con la casa de esa eternidad hacia la cual caminais á gran prisa. «El

hombre irá á la casa de su eternidad.¹ » Una vez entrado en esta casa, ya sea un palacio real ó una prisión de fuego, allí permaneceréis, siempre feliz ó siempre desgraciado, sin esperanza ni peligro de nunca más salir.—1) El que no tiene experiencia en un negocio de grande importancia, debe primeramente ponerse en las disposiciones que se requieren para asegurar el buen éxito. Pensad, cuánto os habeis aÑanado en estudiar antes de ir á recibir el Sacramento del Orden, ó antes de concurrir para obtener un beneficio eclesiástico. Para salir con honor de un discurso que teneis que decir en público en un sínodo, pensais en ello desde mucho tiempo antes, sobre todo si no teneis experiencia en el arte de la oratoria. Y si no teneis experiencia en el arte de bien morir, ¿no pensareis en ese paso terrible del cual depende la eternidad? Si á un condenado á muerte, que nunca ha manejado el arco, le concede el juez el tiempo que quiera para ejercitarse en tirar al blanco, con esta doble condición: si para cierto día acierta el tiro, será puesto á la cabeza de un gran reino; mas si lo yerra será quemado vivo en un horno encendido. ¿Pensais que este hombre perdería inútilmente su tiempo en juegos y danzas, sin pensar en ejercitarse en el tiro y adquirir la destreza de la cual dependen para él la más grande fortuna ó la más terrible desgracia? Pues en este caso estais vos: si llegais á tener la muerte del justo, os está reservado el reino del cielo; por el contrario, si errais el fin, os espera la muerte eterna en el fuego del infierno. Y no teniendo experiencia, ¿no pensais en disponeros para dar con seguridad un paso tan terrible!

II

Considerad la obligación que teneis de no esperar hasta la última enfermedad para prepararos á la muerte: nó debeis diferir esta preparación, por tres razones.—1) Porque más

¹ Ibit homo in domum æternitatis suæ. Eccli. XII, 5.

tarde no tendreis tal vez tiempo para ello, como na sucedido á otros muchos que han muerto súbitamente. Tened cuidado que no vayan á decirse de vos estas palabras que dijo Suetonio de Julio César: «La muerte le sorprendió en medio de sus proyectos. ¹ » No podemos estar en seguridad ni durante una hora, porque sin duda ninguna estamos rodeados de peligros; si es en el exterior, tantas criaturas que pueden darnos la muerte; si en el interior, tantos humores que circulan en nuestras venas. Así es que el Señor en cada uno de sus Evangelios nos invita á vigilar, á estar siempre prontos, como esas vírgenes que esperan al esposo, sin saber la hora de su venida, como los criados que esperan que su amo vuelva de las bodas, como los centinelas que temen la llegada imprevista del enemigo en las altas horas de la noche: pues á cada hora de la noche se teme que ataquen los ladrones.—2) Además, si tuviérais tiempo en vuestra última enfermedad, tal vez abusaríais de él: porque vuestros parientes por cierta compasión cruel, serán los primeros que os traicionarán; en seguida sereis traicionado por vuestros amigos, y aun quizá por los sacerdotes, si es que los han llamado. Os dirán que el mal no es todavía peligroso; y aun suponiendo que algún médico, del alma ó del cuerpo, celoso por vuestro bien, os diga con la franqueza que Isaías dijo al rey Ezequías: «Pon en orden tus negocios porque vas á morir, ² » vos mismo os hareis ilusión, y condenareis como indiscreta la intervención de esa persona; y además, estando habituado á diferir vuestra conversión, continuareis en diferirla todavía hasta la noche ó hasta el día siguiente por la mañana, entonces, cuando á esa hora estareis ya muerto, ó por lo menos, incapaz de convertirlos.—3) Mas quiero suponer que tengais tiempo, y que no quereis abusar de él: Pues siempre encontrareis grandísimas dificultades para convertirlos en los últimos momentos. a) Dificultades por parte del demonio, pues redoblará sus diabólicas sugestio-

¹ Tolio meditatem mors praevenit.

² Dispone domine, tuae, quia morieris. Is. XXXVIII 1.

nes, por temor de perder su presa en el momento de arrebatarla. b) Dificultades por vos mismo: estareis sin fuerzas, y vuestra alma estará turbada por los temores de la muerte que se aproxima. Aun los que han tenido hábito de hacer frecuentemente actos de fé, de esperanza, de caridad y de contrición, les cuesta trabajo hacerlos en ese momento; ¡pues con qué trabajo los hará aquél que no tiene este hábito, sobre todo, si consentía ordinariamente en pensamientos prohibidos! c) Dificultades por parte de Dios; pues sin su gracia no es posible convertirse de corazón: y esta gracia, que Dios puede muy bien sin injusticia rehusarnos, no la habreis merecido. Si entonces os concede Dios algunos auxilios, no será quizá sino una gracia suficiente, con la cual podíais convertirlos; pero con la cual probablemente no os convertiréis. El viajero que al principio de su camino no hace aprecio de un torrente, so pretexto que lo atravesará más abajo, llega en fin á un punto en donde queriendo pasar no encuentra ya lugar vadeable. Así sucedió á Ezequiel: «Y nó pude pasar porque las aguas habían engrosado. ¹ »

III

Considerad de qué manera debeis prepararos á morir. Esta preparación requiere tres disposiciones.—1) La primera es remota; y consiste en poneros en gracia de Dios si estuviéreis en desgracia suya; y para esto sería bueno no solamente confesaros, sino también hacer una confesión general para suplir á las omisiones que hayais podido cometer en las confesiones pasadas. Además, debeis proponeros llevar la vida de un buen eclesiástico, frecuentar los sacramentos, practicar obras piadosas, huir no solamente del mal, sino aun evitar las ocasiones del pecado. En suma, la preparación remota para bien morir, consiste en vivir bien. El árbol cuan-

¹ Et non potui transire, quoniam intumuerant aquae. Ezech. XLVII, 5.

do se le corta, cae del lado á donde se inclinaba; el que se inclina á la izquierda no caerá á la derecha: así, no se tiene la muerte de un santo, si se ha llevado una vida relajada. El que se deja rodar sobre la pendiente de una montaña, ó se deja arrebatar por la corriente de un río, siempre se encontrará al fin de su carrera, ó en el fondo del valle ó en los abismos del mar.—2) El segundo modo de preparación consiste en hacer ahora aquello cuya omisión os causaría en la muerte una gran turbación. Debeis pues pagar enteramente vuestras deudas, ejecutar los legados que os han encargado arreglar lo que querais que se haga después de vuestra muerte, y hacer vuestro testamento mientras estais sano de espíritu y de cuerpo.—3) La tercera preparación será más próxima; y consiste en hacer cada cosa como si fuese la última; hacer cada confesión como si fuese vuestra última confesión, y como si ya no os quedase más tiempo para confesaros, etc. Cada mes, escoged un día que esteis más recogido para ensayaros á morir; ese día figuraos que estais abandonado de los médicos; y os advierten que la muerte está cercana: acostumbraos á repetir ese día los actos de fé, de esperanza, de caridad, de contrición, de conformidad con la voluntad divina, de aceptación de la muerte como castigo de vuestros pecados, de recomendación de vuestra alma á Dios; actos que debeis hacer á la hora de la muerte. Para no engañarse en la construcción de un edificio, se hace primero el dibujo en papel ó en madera: pues haced lo mismo para no engañaros respecto á la muerte, y formaos en vuestro espíritu una idea exacta de el fin que deseais tener. «Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor. ¹»

¹ Beati mortui, qui in Domino moriuntur, Apoc. XIV. 13.

VI CONSIDERACION.

De las obligaciones de un eclesiástico considerado como confirmado.

TERCER DÍA.

Los tres signos que hace el obispo sobre la persona á quien confirma, ofrecen ocasión de considerar las tres obligaciones que contrae el cristiano en la confirmación. El obispo traza sobre la frente del confirmado una señal de cruz, para marcarle la obligación que tiene de confesar públicamente la fe y el Evangelio, porque la frente es la parte más visible del cuerpo: le dá una bofetada en la mejilla, para significar que está en obligación de sufrir generosamente las injurias; pues entre los mundanos no hay mayor ultraje que una bofetada. Le pone las manos sobre la cabeza, y por esto le manifiesta la obligación de recibir las luces del Espíritu Santo; es un pensamiento de Tertuliano. «La carne es figurada por la imposición de las manos, á fin de que el alma sea esclarecida por el Espíritu Santo. ¹»

I

La obligación de profesar públicamente las verdades evangélicas, comprende en sí las faltas que debemos evitar y los actos de virtud que tenemos que practicar. Primeramente pide que no se haga burla de las cosas santas; y luego exige que no se dejen de practicar las obras piadosas, aunque se vea burlado por los demás.—1) Si os atreviéseis á ridi-

¹ Caro manus impositione adumbratur, ut anima Spiritu Sancto illuminetur, lib. de Resurr

culizar á las personas que practican el bien, os haríais culpable de dos grandes males: primeramente caeríais en una gravísima falta personal, pues la burla es más ó menos grave, según el motivo de ella, y según el carácter de la persona burlada. Este pecado es tanto más grave, cuanto más respeto se debe á la persona que se ridiculiza, en razón del objeto mismo de estas burlas. Jamás ha habido mayor pecado de éstos, que las burlas de que fué objeto el Redentor en su coronación de espínas, si se considera el respeto debido á su autoridad de maestro y de profeta: y estos dos títulos fueron para los soldados los dos motivos de sus mofas y burlas. El mofarse de alguno que es santo, á causa de su misma santidad, es un gravísimo pecado, según enseña Santo Tomás, 2.^a 2.^{ae} q. 75. art. 1. «Es cosa muy grave el reirse de Dios y de todo lo que le toca. ¹ » Micol se burló de David, á quien debía todo respeto como á su rey y su marido: y este pecado desagradó singularmente á Dios, porque el motivo de estas burlas fué la santidad de David, que impulsó á este príncipe á danzar con alegría delante del Arca: y así esta mujer fué castigada por el mayor oprobio de aquellos tiempos, que es la esterilidad. Micol murió sin dejar descendencia. Así son tratados los que convierten la santidad en irrisión, son justamente privados por el cielo de las bendiciones divinas. En cuanto al prójimo, sereis para él un obstáculo para el bien; y aun tal vez una causa de caída en el mal. Es un grave delito impedir injustamente á los otros el que adquieran un bien temporal considerable; y es una falta más grave todavía quitarles la vida del cuerpo. Mas, ¿cuánto mayor será el crimen que impida la adquisición de un bien espiritual, y que quite la vida del alma? ¡Desgraciados de esos burlones en el día del último juicio! «Este juicio está preparado especialmente para ellos. ² » Entonces se verán obligados á retractarse y dirán: «¡Insensatos de nosotros, que pensábamos que su vida era una locura. ³ » Entonces

1 Gravissimum est irridere Deum, et ea quæ sunt Dei.

2 Parata sunt derisoribus judicia. Prov. XIX, 29.

3 Nos insensati vitam illorum æstimabamus insaniam. Sap. V, 4.

tendrán que aplicarse á sí mismos lo que decían de las personas virtuosas.—Estais también obligado á hacer profesión públicamente, de virtud, sin temor de las burlas ni del respeto humano. Así David, danzando delante del Arca, bien podía decir: «Tributaré mis votos al Señor en presencia de todo su pueblo. ¹ » Reflexionad en la recompensa concedida á esta santa locura: si sois burlado por los locos, sereis estimado de los sabios; y aun cuando todo el mundo se uniera para ridiculizaros, seríais estimado y bendecido de Dios. ² Pensad en las penas que están reservadas á los que reglan su conducta según el respeto humano: Jesucristo la significa por estas palabras: «Si alguno se avergüenza de mí, el Hijo del hombre se avergonzará de él, cuando venga en su gloria y en la del Padre y de los santos Angeles. ³ »

II

La obligación que teneis de soportar generosamente las injurias, os pide que no aborrezcais á nadie, y os ordena que olvideis á los que os ultrajan.—1) Estais obligado á no aborrecer ni interior ni exteriormente al que os ha ofendido. «No debeis aborrecerle en vuestro corazón. ⁴ » Es fácil faltar en este punto, alimentar rencores para con sus enemigos, alegrarse del mal y entristecerse del bien que les sucede. Muchos pretenden aborrecer el pecado y no al pecador; dicen que no quieren mal al hombre, sino á sus malas costumbres; pero es muy difícil hacer estas distinciones; pues si detestais las faltas en los otros, ¿porqué las amais en vos mismo? La falta no es menos deforme en vos que en vuestro enemigo: y así no os fieis en la bella apariencia de esta

1 Vota mea Domino reddam coram omni populo ejus. Psal. CXV. 14.

2 Maledicent illi, et tu benedices. Ps. CVIII, 28.

3 Qui me erubuerit, hanc Filius hominis erubescet, cum venerit in majes ate sua, et Patris, et sanctorum Angelorum, Luc. IX, 26.

4 Non oderis fratrem tuum in corde tuo. I, Joan. III, 15; IV, 20.

razón, porque es propio del odio, el cegar. «El que aborrece á su hermano está en las tinieblas. ¹ » No debéis tampoco excluir á vuestro prójimo, de vuestras obras de caridad aunque sea vuestro enemigo. Debeis saludarle si saludais á otras personas de su condición, devolverle el saludo, no evitar encontraros con él volviéndole la espalda, no hablar mal ni de él, ni de lo que le concierne. En una palabra, no basta el no aborrecerle, es menester también no dar motivo á que crean por alguna señal exterior: que lo aborreceis; pues de otra manera, aunque dijérais que no le aborreceis, á los ojos del mundo los hechos estarían en contradicción con vuestras palabras.—2) También estais obligado á amar positivamente á vuestros enemigos, pues así lo manda Dios. «Yo os digo: amad á vuestros enemigos. ² » «El que no ama permanece en la muerte. ³ » No solamente el que aborrece está en pecado mortal, sino tambien el que no ama. Esta proposición de que, «No estamos obligados á amar al prójimo por un acto interior de amor formal. ⁴ » fué condenada por el Sumo Pontífice Inocencio XI. Es verdad que el precepto de amor á vuestro enemigo, no obliga siempre y á todo momento, sino solamente cuando este enemigo tiene necesidad urgente de vuestra ayuda, ó cuando estais en peligro de aborrecerle y de vengaros: pues en este caso no solamente estais obligado á amarle en vuestro corazón, sino á hacerle algún bien. Jesucristo nos da ejemplo de esto, cuando en la cruz pedía por sus verdugos, y he aquí el precepto que nos ha dejado en su Evangelio: «Haced bien á los que os aborrecen, y rogad por los que os persiguen y os calumnian. ⁵ »

¹ Qui odit fratrem, in tenebris est, et ne cit quo eat: quia tenebrae obcaecaverunt oculos ejus. I, Joan. II, 11.

² Ego autem dico vobis: diligite inimicos vestros. Matth. V, 44.

³ Qui non diligit manet in morte. Joan. III, 14.

⁴ Non tenemur proximum diligere actu interno formali.

⁵ Benefacite his qui oderunt vos: et orate pro persequentibus, et calumniantibus vos. Matth. V, 44.

III

La obligación que os incumbe relativamente á las luces del Espíritu Santo, consiste en pedir las, en meditarlas y secundarlas.—1) Estais obligado á pedir á Dios la luz, como el ciego del Evangelio. ¹ La necesidad de orar no es solamente una necesidad de precepto, sino también una necesidad de medio. Si necesitais conocer mejor las verdades eternas, pedid, y lo obtendreis. «Si alguno le falta la sabiduría, que la pida y se le dará. ² » Los primeros auxilios de la gracia se dan sin que se pidan; mas la perseverancia final no se obtiene sin la oración, según dice San Agustín. El cardenal Belarmino es de parecer, que para algunos que están desprovistos de todo otro medio, el único camino de salvación, es la oración. ¿Y vos cumplís con esta obligación indispensable? Todo buen cristiano, al levantarse hace su oración, é igualmente en la noche antes de ir á dormir. ¿Sereis acaso de esos eclesiásticos que se contentan con recitar, Dios sabe cómo, su oficio divino? Tomad la resolución de hacer todas las mañanas, por lo menos, una media hora de oración; y por la noche antes de dormir, un cuarto de hora de examen de conciencia. Esta práctica ha sido para muchos, el principio de una constante reforma de sus costumbres, y de una firme esperanza de tener una buena muerte.—2) Debeis meditar acerca de las luces que os envía Dios en diversas ocasiones. Estas chispas de luz que el Espíritu Santo enciende en vuestro corazón, se extinguen fácilmente si no las avivais con vuestro soplo por medio de serias consideraciones. La meditación mantendrá viva esta chispa, aumentará la llama, como lo experimentaba el santo rey David: «Mi corazón se ha abrazado dentro de mí, y durante mi meditación se ha

¹ Domine ut videam. Luc. XVIII, 41.

² Si quis vestram indiget sapientia, postulet a Deo et dabitur. Jac. I, 5.

encendido el fuego. ¹ » Dios ilumina á todo hombre que viene á este mundo: y sin embargo, ¡hay tantas almas que caminan en las tinieblas! Porque faltándoles la meditación, son las luces como esos relámpagos que alumbran en la noche y desaparecen rápidamente.—3) Debeis secundar las divinas inspiraciones si no quereis ser uno de esos desgraciados á quienes abandona Dios en la hora de la muerte, y á los cuales se ha dicho: No os espanteis por la dificultad que encontrareis en vencer los malos hábitos; pues no habeis de vencer por sola vuestra virtud, sino con la ayuda de Dios, y Dios os tiende la mano. Guardaos de diferir la ejecución de las divinas inspiraciones; pues el que tarda en responder á los celestiales llamamientos es muy pronto castigado. ² El Redentor pasa con sus gracias, como dice San Pedro, *pertransit benefaciendo*. Act. 10. 38. «Buscad pues al Señor, mientras que podeis encontrarle, ³ » Imitad á los primeros preladados de la Santa Iglesia, Pedro, Andrés, Santiago y Juan, que á la primera invitación dejaron inmediatamente sus redes y siguieron á Jesucristo. ⁴ Decid con el gran obispo San Agustín, cuando se veía tentado á diferir su conversión: »Si debo hacerlo algún día, ¿porqué no lo hago ahora? ⁵ »

VII CONSIDERACION.

De las obligaciones de un eclesiástico considerado como penitente.

CUARTO DÍA.

Todo penitente tiene que cumplir las obligaciones siguientes. La primera respecto al pecado, consiste en llorar el mal

¹ Concaluit cor meum intra me, et in meditatione mea exardescet ignis. Ps. XXXVIII, 4.

² Vocavi, et renuistis... ego quoque in interitu vestro ridebo, et subsamabo. Prov. I, 24, 26.

³ Quærite Dominum, dum inveniri potes. Is. LV, 6.

⁴ Statim relictis retibus secuti sunt eum. Matth. IV, 40, 22.

⁵ Si aliquando, cur non modo? lib. 8. Conf.

que se ha cometido: la segunda respecto al presente, consiste en comenzar una nueva vida; la tercera respecto al porvenir, consiste en vigilar para no volver á caer.

I

Hay tres clases de lágrimas, de dolores y de tristezas; lágrimas culpables, lágrimas indiferentes y lágrimas saludables.—1) Las primeras, en lugar de lavar las manchas del pecado cometido, añaden otro más: por ejemplo, si os entristeceis del bien ajeno por envidia; si os disgusta oír las alabanzas de los otros, ser testigo de la prosperidad, de la estimación y de la exaltación de vuestro prójimo: si sentís pesar al ver prolongarse la vida de aquél, cuya muerte os pondría en posesión de una herencia, os dejaría esperar algún beneficio, ó el fin de alguna pensión que teneis que servir. Dios nos ha hecho capaces de sentir tristeza, para que la empleásemos en destruir el mal que hemos cometido; y es una gran locura emplearla en aumentar este mal. Podemos ahogar en las lágrimas el pecado que es nuestro mortal enemigo, ¡y nos ahogamos en ellas nosotros mismos!—2) La segunda clase de lágrimas, es las que no son malas ni buenas: estas son las lágrimas de los que lloran sus propias desgracias temporales, de los que se afligen por la muerte de un deudo, por la pérdida de un proceso, por alguna injusticia sufrida, por una esperanza desvanecida. Estas son lágrimas inútiles, que en nada remedian el mal que se padece; lágrimas dignas de risa, si no fueran de lástima, como expresa San Bernardo: «Debemos llorar á los que lloran por estos motivos. ¹ » Cuánto mejor sería fortalecerse en la tribulación, por medio de algunos actos de conformidad con la voluntad de Dios, y decir con el santo Job: «Se ha hecho como el Señor ha querido; que sea bendito el nombre del Se-

¹ Plorandi sunt, qui taliter plorant: *Serm. de Magd.*